

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Arganzuela

Resolución de 13 de febrero de 2014, del gerente del Distrito de Arganzuela, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de suministro denominado «Arrendamiento sin opción de compra de material deportivo para las salas de musculación de los centros deportivos municipales “Arganzuela”, “Centro Integrado” y “Marqués de Samaranch” del Distrito de Arganzuela».

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Arganzuela. Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Distrito de Arganzuela. Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: paseo de la Chopera, número 10, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - 4) Teléfonos:
 - Información administrativa: 915 886 248.
 - Información técnica: 915 886 124.
 - 5) Fax: 914 800 406.
 - 6) Correo electrónico: ncontraarganzuela@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2013/01420.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministro.
 - b) Descripción: «Arrendamiento sin opción de compra de material deportivo para las salas de musculación de los centros deportivos municipales “Arganzuela”, “Centro Integrado” y “Marqués de Samaranch” del Distrito de Arganzuela».
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución: en el CDM “Arganzuela” (calle Alicante, número 14), CDM “Centro Integrado” (calle Canarias, número 17) y CDM “Marqués de Samaranch” (paseo Imperial, número 18).
 - e) Plazo de ejecución: desde el 1 de abril de 2014 o desde la fecha de formalización del contrato, si esta fuera posterior al 31 de diciembre de 2017.
 - f) Admisión de prórroga: no.
 - g) CPV: 37.400000-2, “Artículos y material deportivo”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: anticipada ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, ver punto 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 92.975,21 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación: 92.975,21 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: ver apartado 13 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación: Distrito de Arganzuela.
 - 1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2) Domicilio: paseo de la Chopera, número 10, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Mesa de apertura del sobre que contiene los criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: paseo de la Chopera, número 10, planta baja, Sala de Consejos.
 - c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 24 de marzo de 2014, a las doce.
10. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 13 de febrero de 2014.—El gerente del Distrito de Arganzuela, José Fernández Bonet.

(01/505/14)

